

Tema 10. La diversidad de los paisajes agrarios españoles. La heterogeneidad del espacio rural en Castilla y León.

- 1. Los paisajes agrarios de la España Húmeda.**
 - a. Terrazgos reducidos y predominio de los prados y pastos
 - b. La orientación eminentemente ganadera
 - c. Importancia de las superficies forestales
 - d. Diversidad de matices regionales.

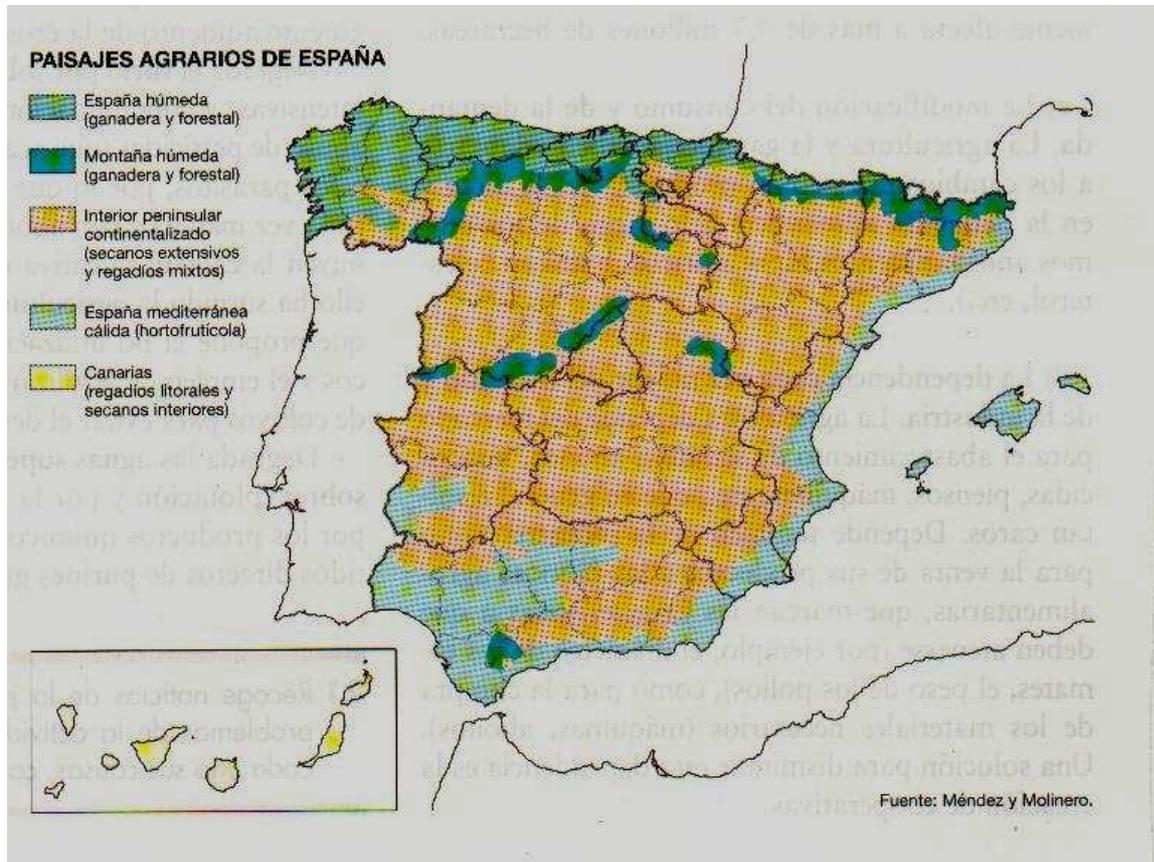
 - 2. Los paisajes agrarios de la España Interior.**
 - a. Las tierras cultivadas como elemento predominante del paisaje agrario.
 - b. El contraste secano-regadío como elemento significativo.
 - c. La importancia de los espacios ganaderos y forestales.
 - d. La diversidad de paisajes agrarios de Castilla y León.

 - 3. Los paisajes agrarios de Levante y la franja meridional de Andalucía.**
 - a. La altísima significación del regadío como elemento esencial desde el punto de vista económico y paisajístico.
 - b. Distintos tipos de aprovechamiento del regadío.

 - 4. Los paisajes agrarios de las Islas Canarias.**

 - 5. Paisaje agrario de montaña.**
-

La actividad agraria transforma los paisajes naturales en paisajes agrarios. Por tanto éstos son el resultado de la combinación de los factores físicos y humanos de cada zona. La distribución de los paisajes agrarios coincide prácticamente con la de los paisajes naturales y con la distribución de los climas.



Los paisajes agrarios de la España Húmeda.

Comprende el norte y noroeste peninsular así como algunas montañas interiores húmedas, como los sistemas Central e Ibérico (el 20% del territorio español). Esta zona posee un medio físico caracterizado por un relieve accidentado, con escasas superficies llanas y clima oceánico lluvioso todo el año.

A.- La **estructura agraria** se caracteriza por los siguientes rasgos:

Una población tradicionalmente muy numerosa a la que el campo no podía proporcionar ingresos suficientes, por lo que estuvo sometida a fuerte emigración y hoy es una población envejecida. El poblamiento predominante es disperso estructurado en aldeas, parroquias y pueblos.

Los agricultores son propietarios de pequeñas parcelas (minifundismo), cercadas por setos y alejadas entre sí, lo que disminuye su rentabilidad y dificulta la mecanización. Para corregirlo se ha impulsado la concentración parcelaria, que en esta zona es muy costosa.

Los usos del suelo son principalmente ganaderos.

B.- **Agricultura.** La superficie cultivada es poco extensa. En la zona costera los campos ocupan el fondo de los valles; en el interior, al ser éstos más estrechos, el aprovechamiento agrario es muy reducido. Es una agricultura de secano, debido a la regularidad de las precipitaciones.

En el **pasado** se practicaba el policultivo porque los campesinos vivían muy aislados y necesitaban **autoabastecerse**. Se cultivaban productos hortofrutícolas en pequeños huertos al lado de las casas para consumo familiar, así como **maíz, patata, frutales y vid**, esta última sobre todo en Galicia (Rias Baixas – Albariño, Ribeiro,...). En las tierras de peor calidad se sembraba cebada o centeno, y la economía familiar se completaba con la cría de ganado. Sólo una parte de estos productos se vendía en el mercado.

En la **actualidad**, el policultivo va desapareciendo y la agricultura se va especializando en cultivos de **huerta y plantas forrajeras** para el ganado (prados, alfalfa, trébol, maíz forrajero), en consonancia con el desarrollo de la **ganadería vacuna semiestabulada**.

C.- **La ganadería** es la actividad económica más importante. Se ve favorecida por las condiciones climáticas, por la demanda urbana de leche y de carne y por el éxodo rural. En Galicia sigue predominando la **pequeña y mediana explotación familiar**, a pesar de los esfuerzos recientes de modernización. En la fachada cantábrica, las explotaciones se han modernizado más en tamaño y equipamiento, aunque tampoco son competitivas por falta de pastos y de tierra, por lo que se ha extendido la ganadería a tiempo parcial.

Las **perspectivas de futuro** no son muy buenas. Muchas explotaciones son todavía pequeñas y anticuadas, y existe gran dependencia de las industrias lácteas. El ingreso en la UE plantea además la mayor competitividad comunitaria y el problema de los excedentes, que conlleva la imposición de cuotas y la disminución de la producción, lo que a su vez dificulta la modernización.

D.- **La explotación forestal** El aprovechamiento del bosque (roble, haya, etc.) está ligado a la obtención de madera y a la elaboración de pasta de papel, que ha provocado la introducción de nuevas especies de rápido crecimiento (eucalipto y coníferas).

Paisaje agrario de la España húmeda. (Cantabria)



2- Los paisajes agrarios de la España Interior.

Comprende ambas mesetas y la depresión del Ebro (el 50% del territorio peninsular), que poseen un medio físico caracterizado por un **relieve de elevada altitud** media (500 – 800m), excepto en el valle del Ebro (200 - 400m) –páramos altos, colinas y valles amplios- y un clima **mediterráneo continentalizado**, con escasez de precipitaciones estivales y riesgo de heladas.

A.- **La estructura agraria** se caracteriza por los siguientes rasgos:

La **población** ha emigrado en las últimas décadas, provocando despoblación y abandono de tierras en casi todas las provincias. El poblamiento es **concentrado**, en pueblos pequeños en los valles del Duero y del Ebro, y grandes y distanciados entre sí en la mitad sur.

El **sistema de propiedad** es variado: el **minifundio** domina en el valle del Duero (donde se ha visto atenuado por la emigración y la concentración parcelaria) y en los regadíos del Ebro. Las **grandes propiedades** son características de Salamanca, Castilla-La Mancha y en los secanos aragonés y extremeño.

Los **usos del suelo** son variados, predomina la agricultura y la ganadería extensiva.

B.- **La agricultura** ocupa el 44% de la superficie y presenta dos áreas claramente diferenciadas: los páramos y las vegas.

En los páramos dominan los **cultivos extensivos de secano**. En el pasado solían ser cereales en campos abiertos que rotaban con leguminosas o con barbecho y llevaban asociada una ganadería ovina que pastaba en los rastrojos. El resultado era una escasa rentabilidad que ocasionaba alta emigración. En Castilla y León predominan los cereales, mientras que en Castilla-La Mancha y Extremadura cobran además importancia el olivar y el viñedo (trilogía mediterránea). Este último destaca también en La Rioja y el Duero por su calidad y extensión.

En la actualidad, en el interior peninsular se ha sustituido el trigo por la cebada y el girasol. También ha disminuido el barbecho gracias a la extensión del regadío y del girasol como cultivo de descanso. Esta tendencia choca con la reforma de la PAC, que, para acceder a las ayudas, obliga al agricultor, a dejar en barbecho, además de la superficie normal, otra adicional.

Paisaje agrario de interior. Cultivos extensivos de secano



En las vegas, los **cultivos de regadío** permiten un aprovechamiento más intensivo. Tradicionalmente, el único espacio regado eran pequeñas extensiones a orillas de los ríos y cerca de los pueblos, que producían sobre todo verduras y hortalizas para autoconsumo.

En la actualidad ha aumentado el regadío por el uso de agua embalsada y subterránea, lo que ha permitido diversificar la producción (plantas industriales, forrajeras, frutales y hortalizas) y destinada a una importante industria conservera en el Valle del Ebro y del Guadiana en Badajoz.

Cultivo de regadía (remolacha azucarera) y viñedo. Paisajes agrarios de la España interior.



C.- **La ganadería** tiene importancia en ciertas zonas:

En las áreas montañosas del Sistema Ibérico, Pirineo Aragonés y Sistema Central se ha extendido una ganadería **vacuna de orientación cárnica**.

En las inmediaciones de los núcleos urbanos y regadíos modernos ha crecido un **vacuno estabulado para leche**, especialmente en Castilla y León.

En ambas Castillas y Extremadura predomina el ganado **ovino**.

En Extremadura, el paisaje dominante es la **dehesa**, que se extiende hacia Salamanca y Zamora. Es una gran explotación agroganadera que, en las zonas de sierra, tiene también aprovechamiento forestal (encina y alcornoque). Las dehesas, cultivadas algunos años, suelen dejarse en descanso otros, sirviendo entonces de pasto a rebaños de **ovino, porcino o bovino** en régimen extensivo. También se han convertido algunos espacios hacia otros usos, como la caza.

Explotación ganadera extensiva.
Dehesa.



D.- En Castilla y León las tierras de cultivo representan el 40%, los prados el 17%, el terreno forestal el 25% y otras superficies el 16%.

El aprovechamiento agrícola predomina en la Cuenca del Duero y en los páramos, donde existen comarcas en las que los cultivos ocupan casi el 100 % del territorio.

El secano afecta al 90 % de las tierras de cultivo. En los páramos dominan los cereales, que en muchas comarcas son monocultivo, la cebada es el cereal más extendido. Ha experimentado un gran crecimiento el girasol. Los viñedos hoy están concentrados en comarcas concretas, orientados a la producción de caldos de gran calidad, sobre todo en la Ribera del Duero (Ribera, Rueda, Cigales y Toro) y El Bierzo.

Los regadíos ocupan el 10 % de las tierras cultivadas, han crecido mucho tanto los que utilizan aguas de embalses como las procedentes de sondeos. El cultivo más arraigado es la remolacha azucarera, pero la crisis del sector ha obligado a apostar por cultivos alternativos como maíz y las patatas.

La ganadería predomina en las penillanuras occidentales y en la orla montañosa, por la disponibilidad de pastos naturales. El **ganado ovino** a pesar del enorme descenso, aún representa el 22% de las cabezas de ganado de España, sobre todo en las comarcas cerealistas de Zamora, Salamanca y León. El **ganado bovino** ha disminuido por la competencia de los países comunitarios. La cabaña más numerosa se concentra en Salamanca (carne y lidia), Ávila (carne) y León (leche). El **porcino ibérico** ha crecido en las penillanuras salmantinas y zamoranas y el **porcino intensivo** estabulado en Segovia. La producción avícola también es significativa. Valladolid es la segunda provincia productora de huevos de España.

El aprovechamiento forestal se centra en la explotación de la madera. Castilla y León sólo aporta el 8 % de la producción española (Tierra de Pinares).

Explotación ganadera de porcino
Ganadería intensiva



3.- Los paisajes agrarios de Levante y la franja meridional de Andalucía.

Comprende el **litoral y prelitoral** mediterráneos, los **valles del Guadalquivir y Gadiana y Baleares**. Estas zonas poseen un medio físico caracterizado por un **relieve accidentado** –llano cerca de la costa y algo montañoso en las zonas prelitorales- y un **clima mediterráneo** con precipitaciones muy escasas en verano.

A.- La estructura agraria se caracteriza por los siguientes rasgos:

Una **población numerosa**, tradicionalmente dispersa, aunque cada vez más los agricultores prefieren fijar su residencia en núcleos concentrados, donde encuentran más servicios.

La **propiedad de la tierra está generalmente muy dividida** en las zonas regadas. En el secano, las propiedades son pequeñas y medianas en Valencia y Murcia, medianas en Cataluña y grandes en Andalucía occidental.

Los usos del suelo son diversos.

B.- La agricultura presenta una clara diferenciación en función del agua entre cultivos de regadío y de secano.

Los cultivos de regadío (vegas y huertas) utilizan agua procedente del subsuelo o de embalses, lo que permite una **agricultura intensiva**, con varias cosechas al año. Los cultivos son diferentes según las zonas: **arroz, flores, hortalizas y frutales**. Los dos últimos, especialmente orientados a la venta en el mercado urbano y a la exportación, están sufriendo la competencia de otros países mediterráneos como Marruecos e Israel. En las hoyas mediterráneas andaluzas de **Málaga y Granada**, gracias a la excepcional suavidad de los inviernos, se está creando un **nuevo paisaje basado en cultivos subtropicales (Chirimoya, aguacate)**, que están sustituyendo al tradicional de la caña de azúcar. En **Almería** han proliferado los **cultivos bajo plástico**, enarenados, con riego por goteo y una tecnología de altísimo nivel (selección de semillas, polinización con abejorros modificados,...), que han creado una agricultura con elevados rendimientos y que exigen una enorme capitalización aunque los beneficios son muy altos. Se cultivan todo tipo de productos en todas las épocas del año, estandarizados y preparados para la presentación envasada, abastecen a todos los mercados europeos.

Los cultivos de secano son frecuentes en las **zonas prelitorales** más montañosas o accidentadas. Dominan los **cereales, el almendro, la vid y el olivo**, siendo España el principal productor mundial de aceite de oliva.

C.- Las ganaderías bovina y porcina son mayoritarias en Cataluña gracias a la demanda urbana. La ovina y la caprina son características de los secanos, y las reses bravas de las orillas del Guadalquivir.



Olivares y cultivo bajo plástico

4.- Los paisajes agrarios de las Islas Canarias.

Corresponde a un medio físico caracterizado por un relieve volcánico accidentado y un clima cálido durante todo el año, con precipitaciones escasas e irregulares en las zonas bajas.

a.- **La estructura agraria** presenta estos rasgos:

La población rural está en retroceso por la atracción que ejercen sobre ella las actividades del sector terciario (turismo). El poblamiento es **concentrado laxo**, en aldeas y regadíos litorales.

La propiedad agraria muestra importantes contrastes entre las pequeñas propiedades de las zonas medias y altas y las grandes explotaciones de los regadíos costeros.

La captación de agua es un tema de máxima importancia en las islas. La agricultura es el uso agrario dominante.

b.- La **superficie cultivada es reducida**:

En las áreas litorales regadas predominan el **monocultivo destinado a la exportación** (plátano, tomate, patata temprana), los **cultivos bajo plástico** (pepino, pimiento, flores) y las **nuevas plantaciones tropicales** (papaya, mango, piña, aguacate).

En las **zonas medias y altas** del interior de las islas se da una **agricultura tradicional de secano** orientada al autoconsumo más que a la comercialización, que tiene hoy como cultivos más característicos la **vid y la patata**. El trigo, que tradicionalmente rotaba con barbecho o patatas, ha reducido notablemente su extensión.



5.- Paisaje agrario de montaña.

Presenta un clima frío y lluvioso de elevada altitud y fuertes pendientes. Se trata de un espacio reducido y disperso por toda España, con especial representación en los Pirineos (parte oriental principalmente), en la parte meridional de la Cordillera Cantábrica, Macizo Galaico y Montes de León y Sistema Central. Su extensión se reduce en el Sistema Ibérico y los sistemas Béticos.

Su dedicación agraria es forestal, con especies como el pino silvestre, y ganadera de vacuno de orientación cárnica en régimen extensivo.